

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LA NUEVA CASA DEL CACAO S.A. CASACAO A
LA JUNTA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL 2012.**

Quevedo, 21 de junio de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA NUEVA CASA DEL CACAO S.A. CASACAO

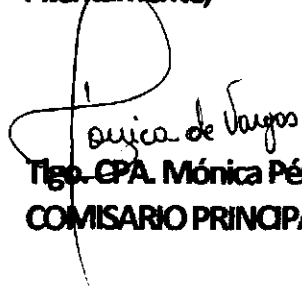
Presente,

Siendo las 11H30 del día viernes veintiuno de junio del año dos mil trece, y en cumplimiento del mandato que impone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, tengo a bien poner a vuestro conocimiento el presente Informe de Comisario; relativo al ejercicio económico de la Compañía LA NUEVA CASA DEL CACAO S.A. CASACAO que condujo el día 31 de Diciembre del 2012.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de La Junta General de Accionistas.

He revisado los registros contables de la empresa y me he dado cuenta que estos se han realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes), por lo tanto los saldos de cada una de la cuentas reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2012. Por lo tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos y las notas Explicativas reflejan los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los mismos, llegando a la conclusión que el Contador y el Gerente que lo firman, han cumplido con los principios contables, éticos y morales de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Tgo. CPA. Mónica Pérez Sánchez

COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA LA NUEVA CASA DEL CACAO S.A. CASACAO